



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de enero de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de enero de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a una carta de mi predecesor de fecha 21 de diciembre 2015 ([S/2015/1025](#)), en la que este informaba a la Presidenta del Consejo de Seguridad de los progresos realizados por la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, y a la respuesta de la Presidenta de fecha 23 de diciembre de 2015 ([S/2015/1026](#)), en la que esta indicaba que los miembros del Consejo habían tomado nota de la intención del Secretario General de que prosiguieran las actividades del equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, financiadas con fondos del presupuesto ordinario. Por medio de la presente, deseo informarle de los progresos y las actividades más recientes de la Comisión Mixta.

Como sabe, las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mixta para facilitar el cumplimiento del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia el 10 de octubre de 2002 sobre la controversia fronteriza y territorial entre el Camerún y Nigeria. Con apoyo de la Secretaría, mi predecesor empleó sus buenos oficios para facilitar el cumplimiento de ese fallo.

El mandato de la Comisión Mixta consiste en apoyar el proceso de demarcación de la frontera terrestre y la delimitación de la frontera marítima, facilitar la retirada y el traspaso de autoridad, regular la situación de las poblaciones afectadas y formular recomendaciones para aplicar medidas de fomento de la confianza. Entre los progresos hechos hasta la fecha en el cumplimiento del fallo de la Corte cabe citar los siguientes: la retirada de Nigeria y el traspaso de autoridad al Camerún en la zona del lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la península de Bakassi (un proceso que comenzó en junio de 2006 y concluyó en agosto de 2008); el trazado de la frontera marítima (mayo de 2007); y el fin del régimen especial de transición de cinco años establecido en virtud del Acuerdo de Greentree en junio de 2006 y el ejercicio por el Camerún de sus plenos derechos de soberanía en la zona de Bakassi (agosto de 2013). La Comisión Mixta también aprobó todas las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Frontera Marítima, incluidas las disposiciones relativas a la cooperación transfronteriza respecto de los yacimientos de hidrocarburos que se extienden a ambos lados de la frontera marítima (marzo de 2011).

En 2016, la Comisión Mixta siguió facilitando el proceso de demarcación, entre otras cosas, contribuyendo a mantener el diálogo y la comunicación entre los



dos países. Sin embargo, la situación de seguridad en algunas zonas del noroeste de Nigeria, consecuencia de los ataques perpetrados por Boko Haram, sigue obstaculizando las visitas previstas sobre el terreno.

Las deficiencias de la metodología cartográfica de escritorio retrasaron la finalización de las tareas restantes de demarcación cartográfica. En un esfuerzo por superar las deficiencias, en agosto de 2016 se celebró una reunión de trabajo en la que se recomendaron soluciones que se han sometido a la aprobación de las autoridades políticas de los dos países. Tras la última reunión de trabajo, los Jefes de Estado del Camerún y Nigeria renovaron su compromiso de resolver las cuestiones pendientes del proceso de demarcación cartográfica.

Hasta la fecha, las partes han acordado la demarcación de 2.001 km de un total estimado de 2.100 km de frontera terrestre. En noviembre de 2015, el equipo de apoyo de las Naciones Unidas celebró reuniones bilaterales y de trabajo con la delegación del Camerún para registrar y confirmar topónimos para el trazado de mapas definitivos. En el primer trimestre de 2017 se realizará un ejercicio similar con la delegación de Nigeria.

Entretanto, ha continuado la construcción y la colocación de mojones para marcar físicamente la frontera terrestre. Del total estimado de 2.696 mojones que se requerirán ya se han construido 903. En consonancia con la estrategia de conclusión de la Comisión Mixta para el período 2015-2017, a fines de marzo de 2016 terminó la construcción y colocación de 238 mojones adicionales en el lote 3, ubicado en la zona centro de la frontera terrestre. Se están construyendo mojones para colocar un lote adicional de 163 a mediados de 2017. Durante la reunión de los jefes de delegación celebrada en Yaundé en octubre de 2014, las partes expresaron oficialmente su disposición a contribuir individualmente recursos adicionales para la construcción de los 1.800 mojones que aún se necesitan para ejecutar el proyecto de colocación de mojones financiado con el fondo fiduciario, y también acordaron hacer un llamamiento a los donantes internacionales para que renovaran su asistencia. Desde entonces, ambas partes han prometido 1,5 millones de dólares de los Estados Unidos cada una para la reposición del fondo fiduciario. Mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel y Presidente de la Comisión Mixta, Sr. Mohammed Ibn Chambas, emprendió otras actividades para recaudar fondos y con este fin viajó a Alemania, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como a la sede de la Comisión Europea en Bruselas en octubre 2016.

Todavía se necesitan recursos complementarios para ejecutar programas transfronterizos conjuntos en apoyo de las personas afectadas por la demarcación, entre ellos, recursos para proyectos de efecto rápido que fomenten la confianza entre las comunidades, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes. En el Camerún, a petición del Gobierno, se han actualizado los proyectos centrados en la seguridad alimentaria y los microcréditos, el acceso al agua potable, la energía ecológica, el fomento de la capacidad de las mujeres, el empleo de los jóvenes y la protección de los civiles en Bakassi y en la región del Extremo Norte, a fin de reflejar los cambios demográficos ocasionados por las actividades terroristas de Boko Haram. La documentación pertinente fue aprobada y validada por el Gobierno el 6 mayo 2016.

En octubre 2016 se presentó un proyecto de documento de programa para que lo aprobara el Gobierno de Nigeria (Comisión Nacional de Límites). El Presidente de la Comisión Mixta solicitará fondos extrapresupuestarios para contribuir a la ejecución de proyectos destinados a fomentar la confianza, acordes con los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Camerún y Nigeria ya revisados.

Mientras tanto, el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta sigue trabajando, con ayuda de la Sección de Información Geoespacial del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría, para producir mapas que se anexarán a la declaración sobre la delimitación de las fronteras. La recopilación de topónimos se completó en 2016 y se prevé que el trazado definitivo se determinará en la próxima reunión de trabajo que se celebrará a principios de 2017.

En general se prevé que la evaluación sobre el terreno de las zonas restantes de la frontera concluirá a finales de 2017. Ello, a su vez, facilitará los progresos hacia la finalización del proceso de demarcación, la conclusión de las operaciones de colocación de mojones, la producción de mapas definitivos y la redacción de una declaración sobre la delimitación de las fronteras. Mediante los buenos oficios de mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta, los Presidentes del Camerún y Nigeria se comprometieron en mayo de 2016 a completar la demarcación de la frontera común. La finalización de la mayor parte de las tareas de demarcación depende de la voluntad que muestren las dos partes para llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes.

Todavía se han de llevar a cabo las siguientes actividades para concluir la labor de la Comisión Mixta:

- a) Llegar a un acuerdo en cuanto a las zonas que quedan por demarcar mediante una metodología de demarcación y de evaluación de escritorio;
- b) Facilitar la construcción y la colocación de mojones en la línea fronteriza, financiadas con el fondo fiduciario para las actividades de demarcación;
- c) Producir mapas definitivos y redactar la declaración sobre la delimitación de las fronteras;
- d) Promover la cooperación transfronteriza, especialmente la cooperación marítima, y la vigilancia coordinada de la seguridad en la frontera terrestre;
- e) Finalizar las iniciativas de fomento de la confianza de las poblaciones locales afectadas por las actividades de demarcación;
- f) Aplicar la estrategia de conclusión mediante el traspaso gradual de las actividades de la Comisión Mixta a la Comisión Bilateral Conjunta y otras entidades subregionales.

Hasta 2003, la Comisión Mixta se financió enteramente con fondos extrapresupuestarios. Después, entre 2004 y 2016, sus actividades se financiaron con cargo al presupuesto ordinario. Los Gobiernos de Austria, Bangladesh, el Brasil, el Canadá, Italia, Noruega, el Pakistán, Suecia y el Uruguay han realizado contribuciones en especie a la labor sustantiva y técnica de la Comisión (poniendo a

su disposición expertos militares y juristas). Además, los Gobiernos del Camerún y Nigeria han prestado apoyo logístico y los dos países, así como el Canadá, el Reino Unido y la Unión Europea, han aportado contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para las actividades de demarcación.

Como ha sido el caso en años anteriores, y habida cuenta de la relación costo-eficacia de la operación y de las importantes tareas que quedan pendientes en este momento para contribuir a promover el cumplimiento pacífico del fallo de la Corte Internacional de Justicia, se espera que se apruebe la solicitud de la Secretaría de continuar financiando con recursos del presupuesto ordinario las actividades del equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta durante 2017.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**
